

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2023/12077 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación de las bases de una bolsa de trabajo temporal de técnico/a superior de animación sociocultural.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 3310, de fecha 6 de septiembre de 2023, se han aprobado las bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de técnico-a superior en animación sociocultural en el Ayuntamiento de Mislata.

Las bases completas, el modelo de instancia y la hoja de autobaremación se publicarán en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Mislata.

Una vez iniciado el proceso, todos los actos integrantes de mismo se publicarán, exclusivamente, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal.

En el plazo presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las instancias se presentarán por medios electrónicos, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mislata, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o por cualquiera de los registros enumerados en el artículo 16.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitando su admisión a la bolsa, con manifestación expresa de que reúnen las condiciones y requisitos exigidos en la base tercera y aceptan en todos sus extremos las presentes bases.

Mislata, a 7 de septiembre de 2023. —El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

